



Bruselas, 15 de junio de 2018  
(OR. en)

9926/18

---

**Expediente interinstitucional:  
2017/0900 (NLE)**

---

**CO EUR-PREP 33  
INST 222  
POLGEN 81**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO por la que se fija la composición del Parlamento Europeo - Adopción

---

1. Con arreglo al artículo 14, apartado 2, del TUE:

*«El Parlamento Europeo estará compuesto por representantes de los ciudadanos de la Unión. Su número no excederá de setecientos cincuenta, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños.*

*El Consejo Europeo adoptará por unanimidad, a iniciativa del Parlamento Europeo y con su aprobación, una decisión por la que se fije la composición del Parlamento Europeo conforme a los principios a que se refiere el párrafo primero.»*

2. El artículo 4 de la Decisión del Consejo Europeo, de 28 de junio de 2013, por la que se fija la composición del Parlamento Europeo<sup>1</sup> establece la obligación de revisar dicha Decisión con la suficiente antelación respecto del inicio de la legislatura 2019-2024 sobre la base de una iniciativa del Parlamento Europeo, con el fin de establecer un sistema que permita una distribución objetiva, equitativa y duradera de los escaños, basada en el principio de proporcionalidad decreciente, y que tenga en cuenta cualquier posible variación en el número de Estados miembros y las tendencias demográficas.
3. En su pleno del 7 de febrero de 2018, el Parlamento Europeo aprobó, tomando como fundamento el artículo 14, apartado 2, del TUE, una propuesta de Decisión del Consejo Europeo por la que se fija la composición del Parlamento Europeo<sup>2</sup>.
4. El 24 de mayo de 2018, al término de un procedimiento escrito, el Consejo Europeo decidió solicitar la aprobación del Parlamento Europeo en relación con el proyecto de Decisión del Consejo Europeo por la que se fija la composición del Parlamento Europeo, tal como figura en el documento EUCO 7/18 INST 92 POLGEN 23 CO EUR 18.
5. El 13 de junio de 2018, el Parlamento Europeo dio su aprobación al citado proyecto de Decisión del Consejo Europeo.
6. Se ruega al Coreper y al Consejo que recomienden al Consejo Europeo que adopte la Decisión por la que se fija la composición del Parlamento Europeo, que figura en el documento EUCO 7/18 INST 92 POLGEN 23 CO EUR 18 REV 1.

---

<sup>1</sup> DO L 181 de 29.6.2013, p. 57.

<sup>2</sup> Doc. 6031/18 + COR 1.